



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

22 DE OCTUBRE DE 2013

No. 1717 TOMO IV

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Programas Delegacionales de Desarrollo 2012 - 2015 2

Delegación Tláhuac

- ◆ Programa de Desarrollo Delegacional Tláhuac 2012-2015 3

Delegación Tlapan

- ◆ Programa Delegacional Tlapan 2013-2015 22

Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Programa Delegacional 2012-2015 64

Delegación Xochimilco

- ◆ Programa Delegacional de Desarrollo 2012-2015 114
- ◆ Aviso 146

**PROGRAMA DE DESARROLLO DELEGACIONAL
TLÁHUAC
2012 - 2015**

MAYO 2013

**ÍNDICE
PROGRAMA DE DESARROLLO DELEGACIONAL
TLÁHUAC
2012 - 2015**

Presentación Mensaje de la Jefa Delegacional

Introducción

Misión y Visión de la Administración 2012-2015

Marco Jurídico de Actuación

Datos generales de la demarcación

Gobernabilidad

Habitabilidad y Espacio Público

Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Desarrollo Económico y Sustentabilidad
Rendición de Cuentas

Compromisos Delegacionales

PRESENTACIÓN

Mensaje de la Jefa Delegacional

El Programa de Desarrollo Delegacional 2012-2015 es la propuesta que tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de la población a través de resultados permanentes generados por políticas públicas que promuevan el desarrollo, la igualdad de oportunidades, la rendición de cuentas y la competitividad sin comprometer el medio ambiente o el bienestar de las generaciones futuras.

Es el conjunto mínimo de acciones, el mapa diseñado después de un profundo análisis de la historia, de las circunstancias actuales, y del potencial desarrollo político, económico, humano y social de la demarcación.

La responsabilidad que asumí desde el 1° de octubre del 2012 es una oportunidad otorgada por el voto y la confianza de los ciudadanos, ante la cual sólo se puede responder con el compromiso diario de trabajar y servir para obtener resultados positivos y concretos.

Esta administración continuará caracterizándose por ser un gobierno ciudadano, honrado y eficiente, donde los vecinos de Tláhuac no sólo serán parte fundamental en la toma de decisiones, sino que podrán fiscalizar y evaluar las acciones y avances de las estrategias planteadas en el presente documento.

Gracias a la colaboración y al diálogo permanente con jóvenes, amas de casa, trabajadores, empresarios de todos los sectores productivos, organizaciones de ciudadanos, quienes durante la campaña plantearon los problemas y alternativas de solución para conformar en el futuro inmediato una Delegación mejor, es que se pudo integrar esta propuesta. De la misma manera, con responsabilidad compartida se llevará a cabo y se consolidará este gobierno ciudadano mediante la ejecución de 20 compromisos que serán los ejes estratégicos mediante los cuales se guiará la presente administración.

ANGELINA MÉNDEZ ÁLVAREZ
JEFA DELEGACIONAL EN TLÁHUAC

Introducción

De conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal en la que se observa el sustento jurídico del proceso de programación y presupuestación de los órganos político administrativos de la capital de la República, se presenta el Programa de Desarrollo Delegacional Tláhuac para el periodo 2012-2015.

Aquí están Incluidas las directrices contenidas en la plataforma electoral expuesta a la ciudadanía en las elecciones y recoge las opiniones y propuestas que la sociedad formuló en el proceso de consulta realizado a partir de una amplia convocatoria y como parte sustancial para su elaboración.

Una de las conclusiones de ese intercambio de visiones e ideas, fue la convicción de actuar unidos, sociedad y gobierno, para enfrentar los retos que implica alcanzar mejores condiciones de vida y superar los graves problemas asociados con la inseguridad pública, la complicada situación económica, y los graves rezagos en materia social que tanto lastiman a los ciudadanos.

Para este Gobierno Ciudadano la premisa es administrar, gestionar y gobernar siempre de la mano de los habitantes de la demarcación que son los que mejor tienen identificadas las prioridades, por lo que cualquier acción, planeación, programación y presupuesto debe articularse considerando sus demandas y opiniones.

Se impulsará la participación ciudadana y se fortalecerán los mecanismos para generar empleos y no desgastar más los bolsillos de los ciudadanos que pocas veces ven reflejado el pago de impuestos en la atención y prestación de servicios por parte de sus gobernantes.

Los programas se agruparan de acuerdo con sus objetivos en seis ejes rectores y se fundamentarán en 20 compromisos.

Cada uno de los ejes rectores representa las líneas mínimas de acción y describen brevemente la estrategia para alcanzar las metas propuestas. Son seis apartados en los que se resume el rostro de la delegación que juntos construiremos, un gobierno ciudadano capaz de generar para los habitantes un entorno.

- Eje 1.- Seguridad Pública y responsabilidad ciudadana
- Eje 2.- Ordenamiento urbano y servicios eficientes
- Eje 3.- Igualdad y beneficio social para todos
- Eje 4.- Desarrollo sustentable y competitivo
- Eje 5.- Economía solidaria para el desarrollo
- Eje 6.- Gobierno eficaz y transparente

Para lograr lo anterior se proponen tres líneas estratégicas marcan la perspectiva y señalan los elementos básicos considerados para diseñar las políticas públicas y las acciones de gobierno. La eficiencia, la equidad y la legalidad serán los cimientos de la presente administración.

Eficiencia. A través de una atención oportuna y el uso responsable de los recursos se buscará atender las demandas ciudadanas con una mejor calidad en la atención reduciendo al mínimo la tramitología, para entregar cuentas claras y resultados satisfactorios.

Equidad. No se puede hablar de futuro o de acciones responsables sin trabajar pensando en el largo plazo. Las desigualdades sociales son las que generan los obstáculos más difíciles de superar para alcanzar un desarrollo humano sustentable, por lo que generar las condiciones para que todos los habitantes de Tláhuac encuentren igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades es una tarea obligada.

Legalidad. El apego a la ley, la transparencia y la rendición de cuentas son elementales no sólo para recuperar la confianza de los ciudadanos en sus autoridades, resulta imprescindible para terminar con la corrupción y la ineficacia que van de la mano con la inseguridad, la injusticia y perjudica la calidad de vida.

Los 20 compromisos que se han asumido, las estrategias y los instrumentos que guiarán las acciones de gobierno en la consecución de una vida digna para los habitantes de Tláhuac reconocen las áreas de oportunidad en las que es necesario redoblar esfuerzos.

A continuación se presentan de manera detallada los seis ejes derivados de un diagnóstico integral realizado en la demarcación y de la cual se desprenden estrategias a aplicar mismas que serán ejes fundamentales para el buen desempeño de la administración:

Misión Administración 2012-2015

Ser un gobierno delegacional socialmente comprometido con las demandas y aspiraciones de la población de Tláhuac, que propicie el desarrollo pleno de los individuos con igualdad, equidad y justicia social; que amplíe y mejore el acceso de la gente al conjunto de bienes y servicios públicos; que busque la corresponsabilidad con los ciudadanos.

Visión Administración 2012-2015

Lograr que la administración delegacional consolide en Tláhuac una política sustentada por los gobiernos de izquierda, que promueva la participación de los ciudadanos en las tareas de gobierno, logrando así una correlación en todas y cada una de las acciones a ejecutar.

MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

Fundamento Jurídico del Programa Delegacional de Desarrollo

El Programa Delegacional de Desarrollo encuentra su fundamento jurídico en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, fracciones V y XV, 115, fracción I, 118, fracción II y 119 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 4°, fracciones XI y XII, 5°, fracción III, 8°, fracciones II, V, VI, VIII, IX y XI, 15 párrafo segundo, 28, 28 bis, 29, 30 y 31 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 6° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Principios Legales

Los principios básicos conforme a los cuales se lleva a cabo la planeación del desarrollo de Tláhuac y que contienen las bases y mecanismos que promuevan y garanticen la participación social y ciudadana en el proceso de planeación; las bases de coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, con la Federación y con los gobiernos estatales y municipales, considerando además las orientadas a la consecución del desarrollo con perspectiva metropolitana; y las bases para que las acciones conjuntas de los particulares y de la Delegación de Tláhuac contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 - 2018, regido por cinco ejes básicos como son: 1.- La equidad e inclusión social para el desarrollo económico, 2.- la gobernabilidad, 3.-el desarrollo económico y sustentabilidad 4.- la habitabilidad y espacio público y la rendición de cuentas, mismos que regirán los programas sectoriales y el presente Programa Delegacional de Desarrollo.

Por esas razones consideramos que la planeación se lleva a cabo como un medio eficaz y permanente para impulsar el desarrollo integral de la Demarcación territorial de Tláhuac y atenderá a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal.

El proceso de planeación garantizará la congruencia de acciones y la adecuada vinculación que deba existir entre las previsiones de largo, mediano y corto plazos, para alcanzar los objetivos y metas de la planeación del desarrollo.

Las etapas del proceso de planeación son: La formulación, en la que se desarrollarán las actividades para la elaboración del Programa Delegacional, en los términos del Título Cuarto de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; La instrumentación, que comprende el conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del Programa Delegacional a objetivos y metas de corto plazo. El control, que prevendrá y corregirá las desviaciones, insuficiencias e incongruencias que se produzcan en cualquier etapa del proceso de planeación; y la evaluación, mediante la cual se realiza la valoración cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos en la ejecución del Programa delegacional.

Datos Generales de la Demarcación.

Localización.

La Delegación Tláhuac se localiza al suroeste del Distrito Federal, a 60 kilómetros del Zócalo capitalino colindando al norte y noreste con la Delegación Iztapalapa, al oriente con el municipio Valle de Chalco Solidaridad del Estado de México, al poniente con la Delegación de Xochimilco y al sur con la Delegación Milpa Alta, geográficamente está situada entre los paralelos 19°20' y 19°12' de latitud norte, y los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste.

Extensión.

La Delegación tiene una superficie de 8,534.62 hectáreas; que corresponden al 5.75% del total del Distrito Federal y el quinto lugar entre las cuales el 39.1% es de superficie urbana, con 2,860 ha. y el 60.9% es de zona de conservación ecológica con 5,674 hectáreas, dentro de esta cifra, 4,030 hectáreas se dedican a usos agropecuarios y el resto corresponde a la zona inundable de la ciénega.

Orografía.

La Delegación de Tláhuac se localiza en la Cuenca del Valle de México, la región fisiográfica de la Altiplanicie Mexicana, dentro del eje Neovolcánico Transmexicano. Esta cordillera volcánica es una estructura de 20 a 70 Km. de ancho y 900 Km. de largo. Hacia el norte se encuentra la Sierra de Santa Catarina, la cual está constituida por un conjunto de cerros, las rocas que predominan son basaltos y andesitas. Hacia el sur se encuentra el volcán Teuhtli con altura de 2,700 msnm.

Hidrografía.

Dentro de su territorio fluyen cuatro canales, el de Chalco, el Guadalupano, el Atecuyuac y el Amecameca, siendo los dos primeros importantes para la zona chinampera de la delegación y un atractivo de tipo turístico.

Adicionalmente existen otros canales más pequeños que configuran el sistema de riego de la zona agrícola. En la colindancia con San Miguel Xico, en el Estado de México se encuentra una zona de inundación permanente llamada Ciénega de Tláhuac que representa una importante reserva ecológica; además cuenta con un lago artificial en el Bosque de Tláhuac.

Clima.

El clima predominante en la Delegación Tláhuac es templado subhúmedo, con una temperatura media anual de 15.7°, una mínima promedio de 8.3° y una máxima de 22.8°. Su precipitación pluvial promedio es de 533.8 mm; con un mínimo de 365.9 mm. registrado en 1982 y un máximo registrado de 728.7 mm. (1992), siendo los meses de junio y agosto en donde se registran las mayores precipitaciones pluviales.

Principales Ecosistemas.

Flora

La flora de la región corresponde al tipo de vegetación de pradera; existen muy pocas zonas boscosas consideradas en el estrato arbóreo y se detectan extensas áreas de cultivos permanentes, especialmente las zonas este y sur, donde se cultivan de forma cíclica: maíz, espinaca, romeritos y acelgas, y en forma perenne: alfalfa, peral, higo, y nogal. Otra vegetación importante es la acuática encontrándose lirio acuático, chichicastle y ninfa.

Fauna

La fauna ha tenido serios cambios, conforme ha transcurrido el tiempo, al verse transformado su medio natural por causa de la presencia del hombre.

En la Sierra de Santa Catarina se han encontrado ejemplares de tejón, cacomiztle y murciélagos. En las poblaciones, ranchos y rancherías existe el ratón casero, la rata noruega y el tlacuache; de las aves, la más común es el tordo.

Recursos Naturales

Por ser Tláhuac una zona lacustre con material volcánico acumulado, que se intemperizó con la presencia de agua disolviendo materiales, dio como resultado minas, suelos y aguas salinas; es rico en materia orgánica con manchones de sal en la superficie, textura de migajón arenosa, con alta porosidad y reacción alcalina.

Características y Uso del Suelo.

La Delegación Tláhuac tiene una superficie total de 8,534.62 Has; está conformada en su mayor parte por suelo de conservación, representando éste el 66.50% del total de la superficie, en tanto que el suelo urbano ocupa el 33.50%.

Dentro del suelo de conservación el 61.32% es de uso agropecuario; el 4.55% es de pastizal y tan solo un 0.62% de bosque; para el urbano, el habitacional es el predominante con el 26.50% y con menor porcentaje el mixto con un 4%; el de equipamiento con el 2% y en áreas verdes el 1%.

La región se caracteriza por ser una zona de transición que va de lo rural a lo urbano. Colinda con una delegación completamente urbanizada como Iztapalapa y otra totalmente rural como Milpa Alta.

La tendencia de crecimiento poblacional con respecto al Distrito Federal nos ubica como una Delegación receptora del crecimiento de la ciudad, producto de la expulsión poblacional, en las demarcaciones centrales; por la escasa oferta de suelo y por el relativo bajo costo del suelo en Tláhuac.

Es decir, por su ubicación, la Delegación Tláhuac puede ser considerada la demarcación que representa el equilibrio urbano y rural dentro de un contexto donde se combinan lo tradicional y la modernidad.

Datos Demográficos Relevantes.

Evolución Demográfica.

Según el III Censo de Población y Vivienda del 2010, se registran 360,265 habitantes en Tláhuac; esta cifra nos indica que la población se incrementó en 19.6 veces entre 1950 y el 2010; su población en el primer año era de 19,511 personas y, de seguir el comportamiento demográfico de la última década, con una tasa de crecimiento de 2.3 %, en 30 años el número de habitantes se volverá a duplicar.

Las proyecciones de población indican, para el período 2010-2020, una tendencia demográfica de aumento en las delegaciones periféricas, esto debido a la disminución de la tasa de crecimiento demográfico de las centrales. La pirámide poblacional se transforma, reflejando un paulatino envejecimiento de la población lo cual exigirá aumentar la capacidad de empleo en la población en edad de trabajar, así como de servicios médicos y asistenciales y de carácter social para los mayores de 65 años. Asimismo, aumenta la demanda de educación media, técnica y superior.

Aspectos Sociales

La población de la delegación de Tláhuac, basado en los datos proporcionados por el INEGI en el 2010, con un alto índice de marginación, la pobreza se acentúa en aquellos hogares que tienen como jefe de familia la figura femenina y también en hogares con varios hijos que asisten a la escuela.

El nivel de marginación es reflejado por los datos emitidos por INEGI en los cuales muestran de forma clara el grado de marginación predominante en la Delegación Tláhuac, ya que de las 37 unidades territoriales en las que se divide la delegación, 31 de ellas se encuentran en un grado de alta y muy alta marginación, esto representa el 84% de las unidades.

El analfabetismo ha disminuido de forma significativa, ya que de 1950 a 1995 se redujo del 29.6% al 3.9% considerando a la población mayor de 15 años, es importante mencionar que este analfabetismo es una consecuencia del bajo nivel socioeconómico percibido por sus habitantes. del 74.4% de la población académicamente activa de Tláhuac (paat) que cursa de nivel preescolar a medio superior, un 39.3% corresponde a las 40 primarias de la demarcación, con una población de 39,289 alumnos de los cuales 37,107 pertenecen a escuelas federales y 2,182 a particulares.

Aspectos Económicos

Población Económicamente Activa

De acuerdo con la última información censal disponible, correspondiente al año 2010, la población considerada en edad de trabajar en el Distrito Federal, era mayor a la identificada en Tláhuac 78.57% contra 73.85, respectivamente, sin embargo, la Población Económicamente Activa (PEA) en ambos casos apenas supera el 53% del total de la población, identificándose mayor grado de ocupación en el territorio delegacional, así como un grado mayor de Población Económicamente Inactiva (PEI)

Existen dos referencias que permiten identificar más claramente el comportamiento de la PEA delegacional respecto al Distrito Federal; al representar la población total el 3.71% de la entidad, es de esperar que este porcentaje se mantenga, sin embargo, varía en cuanto a la población considerada en edad, lo que refiere que la población entre 0 y 12 años es porcentualmente mayor en la Delegación; asimismo, se identifica que la PEA es menor en un 0.42% y aún más sobresaliente el hecho de que la población desempleada tiene un porcentaje de participación menor respecto al Distrito Federal: 2.93% cuando de mantenerse la primer relación, debería ser cercano al 4.53%.

En cuanto al tipo de inactividad que refirió la PEI (población Económicamente Inactiva), es de señalar que en el territorio delegacional existía un porcentaje mayor de población dedicada al hogar, en tanto que el porcentaje de población estudiantil era similar al de la entidad (menor en 0.18% respecto al Distrito Federal).

Sectores de Actividad

La participación de la PEA ocupada por sector de actividad en la Delegación muestra cambios relevantes respecto al Distrito Federal, ya que en forma general se observa mayor participación en el Sector Primario (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y/o caza) y Secundario (Minería, electricidad, construcción e Industrias manufactureras), por lo que su participación porcentual en el Sector terciario, correspondiente al comercio y los servicios es menor en un 6.47%. Particularmente es de destacar que la participación de la población en el sector primario es tan relevante que representa el 11.78% de la población total del Distrito Federal dedicada a dicha actividad.

Situación en el trabajo

Por lo que respecta a la situación en el trabajo, es de destacar que la población de la Delegación presenta condiciones de trabajo más desfavorables respecto al Distrito Federal, por identificarse un porcentaje mayor de población empleada como Jornaleros y Peones (representa el 6.72% de la población empleada en la entidad), que trabaja sin remuneración (trabajadores familiares sin pago 0.51% mayor que en el Distrito Federal) y se reduce el porcentaje de empleados que se desarrollan como patrones (1.54% cuando en el Distrito Federal debería representar alrededor del 3.23%).

Nivel de Ingreso

De manera contradictoria a lo anterior, sobresale el hecho de que la Delegación concentra población cuyos ingresos en forma general, son mayores al promedio registrado en el Distrito Federal, detectándose esto en los siguientes factores:

- . La población empleada que no percibe salario es 0.12% menor.
- . La población que percibe el 50% de 1 Salario Mínimo (SM) es 4.52% menor a la población del Distrito Federal.
- . La población que percibe la mitad y hasta 1 Salario Mínimo (SM) es 4.05% en Tláhuac.
- . La población que en su conjunto perciben de 1 a 3 SM es 6.97% mayor en Tláhuac.
- . La población con ingresos de 5 y más SM es 1.54% mayor en la Delegación.

Religión

En Tláhuac predomina la religión católica. Contando con 27 iglesias y nueve capillas.

Infraestructura Social y de Comunicación.

Educación.

Existen 166 escuelas: 39 de nivel preescolar, de los cuales 2 son centros psicopedagógicos (C.A.P.E.P.) ubicados uno en villa Centroamericana y otro en Selene, 7 centros de desarrollo infantil, 44 primarias, 16 secundarias, 5 de nivel medio superior, 4 de nivel superior y una de posgrado; además 4 centros de capacitación, un instituto de programación informática, una escuela comercial, 41 escuelas privadas incorporadas a la SEP, de las cuales hay una de educación inicial, 1 preescolar, 28 primarias, 7 secundarias, 2 bachilleratos, 2 de educación técnica y 20 bibliotecas.

Salud

Existen actualmente 14 centros de salud, el equipamiento más importante en este rubro es el Hospital Materno Infantil, ubicado en San Pedro Tláhuac, el Hospital General de Tláhuac, ubicado en Av. La Turba y Langosta, Villa Centro Americana. y el Hospital Psiquiátrico, ubicado en Santa Catarina; existen 14 clínicas de salud integral e instituciones privadas como la Clínica de Maternidad “El Carmen”,

La salud es un derecho fundamental del ciudadano para su bienestar personal y familiar. A pesar de la disminución de la tasa de natalidad en el Distrito Federal, ésta presenta retos ante el aumento de cáncer cérvicouterino y de mama. Asimismo, la mortalidad materna entre las mujeres en edad reproductiva asociada al embarazo, parto o puerperio, representa en Tláhuac el 4.1% de defunciones por cada cien mil habitantes de la Delegación.

El grado de marginalidad, sobre todo en las mujeres, es preocupante. De las personas que no cuentan con algún servicio médico, un poco más del 50% son mujeres, siendo Tláhuac junto con Milpa Alta y Xochimilco las delegaciones que en el año 2005 tenían el menor porcentaje de asistencia médica. Actualmente, y derivado de las acciones emprendidas en materia de salud, esta situación está siendo superada.

Abasto

Existen 20 mercados en la Delegación de los cuales, 13 se encuentran en cada coordinación y el resto en las colonias con mayor número de habitantes; además en la Avenida Tláhuac existen bodegas de abarrotes de mayoreo que complementan este concepto. Asimismo, es importante mencionar los tianguis que aunque no son un equipamiento establecido, coadyuvan al abastecimiento de la Delegación.

La Delegación Tláhuac cuenta con 14,070 giros mercantiles registrados en el padrón delegacional, 6 concentraciones de vendedores ambulantes, 24 tianguis, 2 mercados sobre ruedas y un centro comercial. Sobre la Av. Tláhuac se localizan adicionalmente diversos comercios que contribuyen a un mejor abasto a la comunidad.

Deporte

La infraestructura deportiva cuenta con parques locales y zonas de esparcimiento que se encuentran ubicados en la delegación, los cuales suman un total de 19.75 hectáreas distribuidas de la siguiente manera: 19 centros deportivos, una unidad deportiva, 2 albercas una ubicada en San Pedro Tláhuac y otra en el Bosque de Tláhuac, 17 módulos, una escuela de natación, una escuela de basquetbol, 1 frontón, 2 gimnasios, una pista de tartán en el deportivo San José, un bosque y 9 parques recreativos.

Vivienda

En el 2010 se registraron en la Delegación 91,242 viviendas particulares habitadas; esto es 9,465 viviendas más que en 1980. Durante el periodo comprendido entre 2000-2005, Tláhuac ocupa el tercer lugar de las jurisdicciones con mayor ritmo de crecimiento de viviendas particulares, cuya tasa de crecimiento es de 3.1 por ciento.

El promedio de ocupantes por vivienda para el 2010 es de 4.3 personas, veinticinco años atrás, este promedio correspondía a 6.0; es decir, el grado de hacinamiento tiende a reducirse. Este promedio es superior respecto al de la Entidad que fue de 5.0 en 1980 y 3.8 para el 2005.

En relación a las políticas públicas de vivienda, consideramos que es imprescindible valorar y prever la demanda que surgirá, como resultado de la población reproductiva, en materia de vivienda. Se requiere desarrollar políticas y programas de desarrollo urbano con soluciones de fomento de vivienda con visión regional adaptada a las características de la población de la zona. Por ello pugnamos siempre por la promoción y apoyo a la construcción de vivienda en nuestra demarcación, así como respetar y actualizar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

Estructura Urbana

Los factores poblacionales y las relaciones productivas tienen repercusión en el medio ambiente. La presión que ejerce la concentración de la población ha transformado la ocupación de suelo fértil o de conservación ecológica, propiciando el deterioro ambiental. En Tláhuac pugnamos por el control de usos y destinos de suelo, conforme a lo establecido en la propuesta del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente.

La delegación presenta una estructura urbana desarrollada a lo largo de la Av. Tláhuac, generándose una zona urbana continua, dando inicio en Avenida Ermita Iztapalapa y finalizando en Tulyehualco, Delegación Xochimilco, donde se conecta con Av. División del Norte que se convierte en Av. Del Comercio cruzando San Juan Ixtayopan para llegar a San Antonio Técomitl en la delegación Milpa Alta, continuando por la Av. 5 de mayo a los poblados de Tetelco y Mixquic. Al oriente se comunica con Valle de Chalco Estado de México, a través de la carretera Tláhuac-Chalco.

El área urbana, se clasifica en tres zonas:

El Norte, zona de uso mixto con colonias populares, unidades habitacionales, bodegas y zona industrial, correspondiente a las colonias: Las Arboledas, Los Olivos, Del Mar, Zapotitlán, La Nopalera y Miguel Hidalgo.

El Centro, zona predominantemente habitacional, conformada por Santiago Zapotitlán y La Conchita.

El Oriente, zona habitacional con servicios y equipamiento de nivel medio, en el que destaca el poblado de San Francisco Tlaltenco, las colonias Selene, Santa Cecilia, San José y San Pedro Tláhuac.

Por su ubicación la delegación es objeto de grandes presiones de urbanización, ya que colinda con Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y el Estado de México.

En Tláhuac se concentran 7 pueblos de origen prehispánico, San Juan Ixtayopan, Santiago Zapotitlán, San Pedro Tláhuac, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina Yecahuizotl, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic; que aún conservan tradiciones culturales y formales, que se definen como zonas tradicionales.

Estos poblados se han preocupado por mantenerse como provincia, así como sus costumbres, tradiciones y festividades. Su crecimiento se ha caracterizado por la creación de un estilo particular de sus edificios civiles y religiosos, que se adaptaron al modo de vida de sus habitantes, donde el uso de materiales locales, así como la participación de operarios locales con una tradición cultural que se remonta a la época prehispánica, dio como resultado la arquitectura singular que presentan estos poblados, que en su mayoría se conservan en regular estado gracias a la participación de la Comunidad.

Vías de Comunicación

Las principales vías de acceso a la Delegación son:

Línea 12 del Metro que va de Mixcoac a Tláhuac abarcando 20.5 kilómetros.

Avenida Tláhuac- F.C. San Rafael Atlixco, se considera la vialidad principal, cruza la delegación de oriente a poniente, partiendo desde el centro cívico de Tláhuac hasta el límite de la delegación Iztapalapa.

Av. San Rafael Atlixco, comunica a Tláhuac con la delegación Iztapalapa, desembocando en Canal de Garay (Periférico Poniente).

Avenida Canal de Chalco, comunica a Tláhuac con la Delegación Iztapalapa, la avenida se prolonga hasta su intersección con el anillo periférico (Canal de Garay), ubicado aproximadamente a 3.0 kilómetros del límite de las delegaciones.

Carretera Tláhuac- Chalco, comunica a Tláhuac con la comunidad de Chalco, se inicia en la intersección de las calles: Acueducto, Rafael Castillo y Calzada de Tláhuac-Chalco, mejor conocido como el Paradero.

Avenida Tulyehualco, comunica a Tláhuac con el pueblo de Tulyehualco en la Delegación Xochimilco; inicia en el embarcadero de la zona de chinampas de Tláhuac y termina en el entronque con Av. División del Norte en Tulyehualco.

Avenida Acueducto o la Mónera, comunica a Tláhuac con las orillas del pueblo de Tulyehualco en la Delegación Xochimilco. Inicia en el Paradero y termina en el entronque con Av. División del Norte en Tulyehualco.

Eje 10 (Carretera a Santa Catarina), es uno de los principales accesos, comunica a la delegación con su límite noreste, partiendo desde el noreste de la zona urbana (Colonia Selene), hasta el límite con la Delegación Iztapalapa y el municipio de Valle de Chalco.

Avenida Tlaltenco, esta avenida comunica la zona noreste de la delegación con Canal de Garay, siendo vía alterna para salir de Tláhuac, inicia en el pueblo de Santiago Zapotitlán y termina en Canal de Garay.

Carretera Mixquic-Chalco, inicia en el centro de San Andrés Mixquic y llega a Chalco en el Estado de México.

Gobernabilidad

Eje 1 Seguridad y Responsabilidad Ciudadana

Delimitación

El Gobierno Delegacional tiene como tarea prioritaria atender las demandas sociales más preciadas tales como: promover la seguridad de los tlahuahuenses en sus personas y su bienes, velar por la protección civil en los riesgos y situaciones extremas, así como vigilar el cumplimiento del derecho ciudadano a una justicia expedita, siempre en coordinación con las instancias respectivas del Gobierno del Distrito Federal.

Perspectiva

La Demarcación es un territorio seguro que otorga protección y respaldo a los individuos y a las familias, en particular a las mujeres y la niñez; cuenta con programas de protección civil donde han sido identificados los riesgos y se tienen previstas las respuestas ante los siniestros; una Demarcación que cuenta con calles, avenidas y espacios públicos seguros, promotores de la convivencia y la integración social.

Una Delegación donde la policía está identificada con los ciudadanos, pues se habrá ganado la confianza de los tlhuaquenses. Se habrá acentuado la cultura de la prevención del delito, de la denuncia y el respeto a la legalidad.

Objetivos:

- Fomentar una cultura de prevención del delito y respeto a los derechos humanos
- Brindar a los Tlhuaquenses, en todas las zonas de la Demarcación, la mayor seguridad pública posible, en acciones vinculadas con los programas de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- Vigilar el cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes en materia de establecimientos de alto impacto zonal.
- Colaborar con las instancias competentes para ampliar y consolidar la lucha contra los focos de drogadicción, corrupción de menores, venta de drogas y centros de operaciones de pandillas y delincuentes
- Contribuir a la modernización y capacitación de las fuerzas policíacas que colaboran en la Demarcación, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
- Consolidar el atlas delictivo que identifica las zonas conflictivas, lo que permitirá mejorar la acción pública en materia de seguridad.
- Impulsar la Cultura de la Legalidad, que trascienda generacionalmente, que contribuya a la formación de ciudadanía copartícipe en la seguridad, justicia y equidad y dignidad.

Líneas de acción

1. Diseñar e implementar un diagnóstico integral en esta materia.
2. Implementar campañas de sensibilización en materia de prevención del delito, para todos los sectores de la comunidad.
3. Participar en eventos con instituciones de los tres niveles de Gobierno, Sociedad Civil y áreas delegacionales.
4. Implementar acciones permanentes de acciones y programas en colonias, escuelas públicas y privadas,
5. Fortalecer el vínculo Sociedad – Gobierno, a través de una continua comunicación con los comités vecinales.
6. Mantener una estricta supervisión en el sistema disciplinario de los elementos, de los mandos medios y superiores.
7. Reforzar los puntos más vulnerables y con mayores índices delictivos.

Protección Civil:

1. Dotar a la población de programas ante las contingencias y siniestros con el fin de salvaguardar las instalaciones públicas y privadas, de los daños resultado de los fenómenos meteorológicos y sísmicos, la prevención de accidentes con sustancias químicas y la propagación de padecimientos infecto-contagiosos.
2. Fomentar una cultura de prevención y reacción ante las emergencias y siniestros ocasionados por agentes perturbadores.

Objetivos

1. Elaborar un Atlas de Riesgos.
2. Capacitar a la ciudadanía en la respuesta ante la presencia de agentes perturbadores.
3. Reducir al máximo los tiempos de respuesta y atención a la ciudadanía.
4. Establecer nexos de colaboración con el gobierno central para brindar una mejor atención.
5. Contar con unidades de atención de emergencia, ambulancias distribuidas en zonas específicas de la demarcación.

Líneas de Acción

- Establecer y conformar Comités de Protección Civil en Centros de concentración poblacional (escuelas, mercados, edificios públicos, etc.)
- Impartir cursos sobre prevención de Riesgos

- Elaborar un Protocolo de Acción para el caso de contingencias
- Dotar de Material y Equipo para la Atención a la Ciudadanía

Habitabilidad y Espacio Público

Eje 2 Ordenamiento Urbano y Servicios Eficientes

Delimitación

La Delegación asume la responsabilidad de conservar y rehabilitar las principales vialidades, intersecciones y fronteras; el espacio urbano en las áreas comunes que han sufrido un deterioro considerable; y la recuperación de los espacios públicos para sus habitantes, con el fin de que puedan ser utilizados libremente.

Con ello logrará un orden urbano que responda con modernidad a las necesidades de los ciudadanos y que contribuya a incrementar, con equidad, sustentabilidad y competitividad, el bienestar y la calidad de vida, para hacer de la Demarcación un espacio de integración social y reafirmación de la identidad tlahuacense.

Perspectiva

Hacer de Tláhuac la demarcación donde sus habitantes convivan bajo una imagen urbana moderna y funcional, gocen de una infraestructura funcional y de calidad, reciban de manera equitativa los servicios oportunos que requieren, en un orden urbano que promueva relaciones sociales más equitativas y coadyuve para erradicar la marginación y pobreza, al hacer accesibles a todos los habitantes y zonas de la Delegación.

Nuestro trabajo hará que la Demarcación se distinga por su infraestructura urbana, por la preservación de la imagen urbana, por la prestación de servicios urbanos y de mantenimiento a la infraestructura con calidad, equidad y oportunidad.

Objetivos:

- Transformar los espacios públicos en lugares favorables para el crecimiento y desarrollo de todos los niños, niñas y jóvenes, que brinde confort a los adultos mayores y que sea amable con la población con capacidades diferentes.
- Mantener el sistema de alumbrado público en óptimas condiciones con el fin de crear mayor confianza en los ciudadanos y un uso eficiente de energía eléctrica.
- Consolidar el equipamiento urbano ubicado en la Delegación.
- Rescate de Espacios Públicos
- Promover el ordenamiento del comercio en vía pública
- Fomentar el funcionamiento óptimo de los mercados públicos.
- Promover el mejoramiento de la vivienda, en especial en unidades habitacionales en zonas de alta marginalidad.

Líneas de acción

- Recolección diaria y eficiente de basura orgánica e inorgánica.
- Mantener en buen estado y dignificar las áreas verdes, deportivas y culturales existentes y promover nuevos espacios de calidad en toda la Delegación.
- Rescatar y cuidar las fachadas, Barrios y patrimonio histórico, lo que permitirá preservar las tradiciones y costumbres, así como la propia memoria histórica de los pueblos y colonias de la delegación.
- Impedir las construcciones irregulares y la violación al uso del suelo.
- Mejorar los servicios de poda de árboles
- Mejorar los servicios de bacheo y pavimentación de calles
- Atender la repavimentación de banquetas
- Mejoramiento al Alumbrado Público (calles mejor iluminadas)
- Recolección diaria y eficiente de basura, así como el barrido de calles
- Mantener en buen estado y dignificar las áreas verdes, existentes y promover nuevos espacios de calidad en toda la Delegación.
- Brindar de servicios de agua potable

- Mantener la red de drenaje en buen estado
- Tener una imagen urbana limpia y ordenada.
- Aprovechar los recursos federales, del Gobierno del Distrito Federal y de la propia Delegación, para preservar en buen estado la infraestructura urbana.
- Promover campañas para el ahorro del agua, la limpieza, la separación de la basura, la promoción del re-uso y el reciclaje.
- Atender de forma inmediata la reparación de Fugas de Agua
- Brindar mantenimiento a los edificios urbanos como: Bibliotecas, Centros Comunitarios, Deportivos, Escuelas, etc.
- Promover la participación de la ciudadanía en los Sábados Comunitarios: en los que se realiza un servicio rápido y eficaz de Mantenimiento preventivo Integral todos los días sábados con equipo, maquinaria y de la estructura delegacional los cuales realizaran trabajos de poda y derribo de árboles, poda de setos, poda de pasto, derribo de árboles en riesgo y / o secos, riego, limpieza de banquetas, reforestación, retiro de propaganda comercial no autorizada de la infraestructura urbana, cultivo de plantas, papeleo, recolección de desecho vegetal, en diferentes Colonias de esta Demarcación divididas en Unidades Territoriales, parques, jardines, camellones, escuelas públicas y panteones dándoles la debida atención en complemento a sus demandas específicas de servicios ciudadanas.
- Suministro en tiempo y forma los materiales, herramientas y equipos requeridos, para dar la atención oportuna las demandas ciudadanas
- Implementar programas emergentes para la atención en materia de imagen urbana mediante la contratación de personal conforme a las necesidades en esta materia.
- Suministro de vehículos de modelo reciente, con el fin de realizar oportunamente la transportación de personal y materiales a las áreas de ubicación de los trabajos a realizarse
- Capacitación de personal en cuestiones técnicas conforme a las actividades que se realizan, dando una calidad de servicio a la ciudadanía.
- Actualización de los equipos de cómputo, que permita realizar oportunamente los trabajos administrativos.
- Apoyo necesario de diversas áreas que integran la Delegación, con la finalidad de atender los programas y operativos que requiere la comunidad de la Delegación Tláhuac.

Infraestructura Vial y Transporte Público

- Dotar a la Demarcación de una infraestructura vial y peatonal de primer orden.
- Mantener en buen estado la carpeta asfáltica de la Demarcación.
- Contribuir a la accesibilidad y movilidad de la población y mercancías en el transporte público.
- Mantener una relación constante con los prestadores del servicio de Transporte Público

Líneas de acción

- La firma de convenios ó minutas de compromisos para la prestación del servicio

Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Eje 3. Igualdad y beneficio Social para todos

Delimitación

El derecho de los tlhuaquenses a recibir educación y a mantener la salud es inalienable para todos los habitantes. Además, son actividades generadas de equidad. La Delegación tiene el compromiso de lograr que los niños y jóvenes tengan un espacio educativo agradable, con mobiliario moderno, con un mantenimiento adecuado y oportuno, que les permita desarrollar sus actividades de aprendizaje. Elevar el nivel de bienestar de la población tlhuaquense, y en particular, la población en extrema pobreza o marginación y los grupos vulnerables: mujeres, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, niños y jóvenes en situación de calle y personas con capacidades diferentes es un compromiso social para nuestro Gobierno, el cual debe ser garante del acceso de todos sus habitantes, en igualdad de condiciones, a niveles más altos de satisfacción y bienestar.

Perspectiva

Que la Delegación sea reconocida por la igualdad de oportunidades, donde prevalece una cultura de equidad. Donde todos los niños y jóvenes tienen acceso al conocimiento mediante una educación pública en espacios educativos suficientes, donde todos los ciudadanos, en especial, los marginados o en extrema pobreza y los grupos vulnerables tienen el mismo derecho y acceso a la atención médica y salud. Para que Tláhuac sea una Delegación Educadora y forme parte de una Ciudad Educadora, donde todos los habitantes tengan la oportunidad de asistir a una escuela digna, desde el nivel de educación preescolar hasta el nivel de educación superior; un espacio de aprendizaje donde la información y el conocimiento colectivo confluyen para construir una ciudadanía con profundos valores sociales, desde una perspectiva incluyente y democrática del desarrollo social y económico.

La Demarcación será reconocida por sus espacios públicos, los cuales se utilizarán para la profundización de la identidad cultural tlahuacense, para una mayor convivencia y esparcimiento de sus habitantes; se reconocerá por tener mejores niveles de seguridad pública y de atención oportuna a eventos fortuitos adversos mediante sólidos esquemas de protección civil. Para que Tláhuac sea una Delegación que ofrezca a sus habitantes las mejores condiciones para su desarrollo personal y comunitario, donde todos los bienes y servicios públicos, la infraestructura sean accesibles a todos. Donde la equidad encuentre un asiento permanente.

Bajo esta perspectiva de largo aliento se propone revitalizar nuestra cultura urbana, para promover una mejor convivencia, la reconstitución de los lazos de solidaridad y la generación de nuevas formas de vida colectiva, todo ello en un marco de mayor responsabilidad y participación social.

Objetivos

Avanzar hacia una Delegación más justa y equitativa donde todas las personas y grupos sociales conozcan y ejerzan sus derechos ciudadanos y tengan acceso a los beneficios de la política social.

- Combatir la discriminación de género con el objeto de consolidar el pleno uso de los derechos de las mujeres.

Educación

- Ofrecer a la población de niños y jóvenes los espacios educativos suficientes bien preservados y adecuados para la enseñanza preescolar, básica, media y superior.
- Disminuir la exclusión y la deserción escolar entre los niños y jóvenes.
- Gestionar todas las condiciones de infraestructura y capital humano para brindar educación media superior y superior de calidad a todos los Tlahuaquenses.

Salud

- Lograr mayores niveles de salud con equidad en la población Tlahuaquense en condiciones de marginación, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal.
- Proporcionar a la población los espacios necesarios para la prestación de servicios de salud.
- Gestionar la construcción de un Centro de Atención contra las adicciones

Protección social

- Mitigar la marginación de las familias ante las carencias originadas por el desempleo, la pobreza, la vivienda deteriorada o insuficiente y la edad avanzada.
- Promover el desarrollo infantil sano de los niños y niñas de la Delegación.

Fomento y apoyo a los asentamientos humanos

- Brindar a la población en situación de marginación o pobreza, el acceso a una vivienda digna.

Líneas de acción

- Apoyar a las asociaciones de padres de familia para que exijan de la Secretaría de Educación Pública maestros cumplidos y de calidad.

- Crear bibliotecas públicas y promover la cultura.
- Impulsar la promoción y difusión de eventos culturales en las colonias los fines de semana y acercar los museos a los estudiantes.
- Dar continuidad a los programas de becas a jóvenes estudiantes de bajos recursos, entre los 13 y los 19 años de edad.
- Contar con un equipo interdisciplinario y especializado para el cuidado de la salud, que proporcione atención médica, odontológica, psicológica y de nutrición a la población de la delegación.
- Brindar atención médica integral y especializada a las niñas y los niños inscritos en los 18 Centros de Desarrollo Infantil de la Delegación Tláhuac.
- Promover campañas de prevención de la salud para la mujer: Prevención de cáncer cervicouterino, de mama y prevención del embarazo en adolescentes.
- Implementar campañas que generen una cultura de prevención en las adicciones así como en las infecciones de transmisión sexual.
- Promover acciones encaminadas al control y atención animal.

Desarrollo Económico y Sustentabilidad

Eje 4. Desarrollo Sustentable y de largo plazo

Delimitación

Promover un ambiente limpio, abastecer de agua potable suficiente y de calidad, dar mantenimiento eficaz y oportuno a las redes de agua potable, y drenaje, cuidar los bosques y los recursos naturales existentes en la Demarcación.

Perspectiva

El gobierno delegacional busca hacer un compromiso con la Demarcación del futuro. Deseamos ser una delegación limpia, libre de contaminantes, donde los tlahuacenses puedan caminar, correr, montar en bicicleta o practicar su deporte favorito al aire libre.

Una delegación donde los problemas de distribución de agua potable y de drenaje quedaron en el pasado lejano; donde la recolección separada de basura es una práctica cotidiana, profundamente arraigada en los todos sus habitantes.

Los tlahuacenses seremos ampliamente reconocidos por conservar de manera meticulosa nuestras áreas verdes, bosques, parques y jardines; por un uso racional del agua potable y por la correcta disposición de nuestras aguas residuales y desechos sólidos.

Objetivos

Gestión sustentable del Agua Potable

- Preservar, mejorar y expandir de manera eficiente la red de agua potable en la Delegación.
- Orientar las acciones de la Demarcación a la recuperación del manto acuífero.
- Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras.
- Preservar, mejorar y expandir de manera eficiente la red de drenaje de la Delegación.
- Coordinar las acciones de manera eficiente con las instancias correspondientes del Gobierno del Distrito Federal para llevar el preciado líquido de manera oportuna y en cantidad y calidad suficiente.
- Mantener la red de drenaje en condiciones óptimas, en coordinación con las instancias del Gobierno del Distrito Federal.

Recolección de Residuos Sólidos

- Mantener las vialidades y espacios públicos de la Delegación libres de basura.
- Promover la cultura de separación de residuos sólidos, modernizar el servicio de recolección.
- Modernizar el servicio de recolección de residuos sólidos separados.

- Impulsar, de manera coordinada con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, un nuevo sistema de almacenamiento y tratamiento de basura.

Preservación del medio ambiente

- Preservar las áreas de conservación ecológica a través del cuidado y libres de asentamientos irregulares.
- Preservar el acuífero con agua de lluvia en las zonas de conservación.

Líneas de acción

- Impulsar la realización de campañas de limpieza, reforestación y mantenimiento para la adecuada preservación de las áreas verdes.
- Brindar el servicio en las modalidades de separación continua como terciada
- Cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos y su reglamento.
- Realizar el barrido manual de los residuos sólidos no peligrosos que se encuentran en la vía pública y áreas comunes de una manera diaria y rápida en los 500 tramos
- Facilitar a los transeúntes el depósito de residuos menores en los lugares más transitados
- Proveer de mantenimiento y limpieza constante para evitar que se ensucien las calles y que estos desechos tapen el sistema de alcantarillado.
- Modernizar el parque vehicular
- Disminuir los tiraderos clandestinos de basura generados por los propios vecinos del lugar.
- Retiro de los residuos sólidos en los depósitos de los mercados públicos de la Delegación Tláhuac.
- Brindarle a los ciudadanos espacios limpios y dignos para su bienestar
- Atender oportunamente cualquier demanda ciudadana
- Limpieza en eventos delegacionales y vecinales
- Reforzar la limpieza de los tiraderos clandestinos ubicados en el perímetro delegacional.
- Organizar equipos para llevar a cabo los trabajos de conservación, mantenimiento, y reparación de la red secundaria de agua potable, empleando materiales de buena calidad y equipos eficientes, llevando a cabo una supervisión constante.
- Restablecer el servicio a la brevedad por medio de una adecuada calibración de válvulas.
- Evitar el desperdicio del vital líquido al acudir de manera inmediata al lugar en que se haya detectado la fuga.
- Colaborar con el personal de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para la realización de obras conjuntamente, pensando en el beneficio de la población.
- Gestionar ante el Gobierno Federal y Local la coparticipación para la sustitución de las viejas redes de tubería de asbesto por nuevas de polietileno de alta resistencia.
- Coadyuvar en la medida de lo posible con SACM tanto en la reparación de redes primarias y secundarias como en la rápida apertura de válvulas y en la operación de los pozos de este mismo sistema.

Eje 5. Economía solidaria para el desarrollo

Delimitación

Para el Gobierno Delegacional, tiene una importancia estratégica alcanzar un desarrollo económico equitativo, sustentable, y competitivo, que mejore la distribución del ingreso y que promueva la actividad económica. El gobierno Delegacional, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, impulsará la inversión innovadora y el crecimiento económico haciendo propicia la vinculación entre empresarios, trabajadores y las instituciones educativas, con el fin de generar sinergias entre los agentes económicos a fin de aumentar la actividad económica legítima y el empleo.

Perspectiva

Que la Delegación tenga una economía más próspera, equitativa, sustentable y competitiva, comprometida con mejores niveles de ingreso y de bienestar, logrados a través de la promoción de microempresas y pequeñas empresas. Sea un espacio donde el gobierno delegacional trabaje por una gestión transparente que impulse los proyectos de inversión innovadores que ayuden a Tláhuac para que sea una Delegación donde se lleve a cabo la inversión innovadora bajo modernos esquemas de organización de la producción lo que brindará excelentes oportunidades a todos sus habitantes, para que Tláhuac sea una Delegación donde las oportunidades de empleo sean también para las mujeres y donde la inequidad de género se habrá disminuido ampliamente. En la Delegación trabajaremos para que los agentes económicos tengan buenas condiciones de infraestructura y de imagen urbana y prefieran desarrollar sus actividades productivas aquí que en otras demarcaciones.

Objetivos

Promoción de actividades productivas

- Promover convenios institucionales entre los agentes económicos de la Demarcación para coadyuvar al desarrollo económico.
- Brindar asesoría técnica especializada a las microempresas en las diferentes etapas de su desarrollo. Dar asesoría y capacitación a los microempresarios sobre desarrollo empresarial.
- Coadyuvar con el Gobierno del Distrito Federal en el otorgamiento de financiamientos a la micro y pequeña empresa.
- Apoyar el desarrollo de las actividades económicas, mediante la supervisión de necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo en los mercados públicos de la Demarcación.

Vinculación Empresarial

- Crear y diseñar proyectos de inversión, para incubar empresas exitosas, mediante la capacitación en la iniciación empresarial, con programas de asesoramiento fiscal, jurídico y de diseño.

Vinculación del empleo con la Capacitación para el trabajo

- Vincular a los desempleados con el sector empresarial, acercando a los oferentes y demandantes de empleo.
- Crear sinergias con Instituciones de educación media y superior, como son: El Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de México, CETIS, CECATIS, CONALEP, entre otros, a fin de ofrecer el servicio de capacitación y actualización empresarial a emprendedores residentes en la Demarcación, favoreciendo el mejoramiento y actualización de habilidades para el trabajo en la población económicamente activa de nuestra Demarcación.

Líneas de acción

- Crear un Consejo de Promoción Económica y del Empleo en el que se encuentren representados los principales sectores económicos y sociales de la Delegación, el cual se constituirá en el ámbito privilegiado para alcanzar acuerdos conjuntamente con la Delegación para incentivar la inversión y la creación de nuevos puestos de trabajo.
- Orientar al particular para que las empresas respeten el uso del suelo y los ordenamientos legales.
- Apoyar a las organizaciones de consumidores y productores, estableciendo vínculos que acerquen la oferta y la demanda.
- Fortalecer la Bolsa de Trabajo y un Centro de Capacitación Laboral para los vecinos de Tláhuac, el cual elevará la calificación de la fuerza de trabajo, sobre todo de los jóvenes y las mujeres, los segmentos de la población laboral más vulnerable.
- A partir de la construcción de acuerdos entre la Delegación y los comerciantes, se otorgará una mayor autonomía administrativa en el funcionamiento de los mercados públicos, mediante la transferencia de la facultad para autorizar a éstos los cambios de giros en los locales comerciales, así como de administrar los ingresos autogenerados, los cuales serán dirigidos al mantenimiento de los mercados.
- Lo anterior se complementará con las tareas de mantenimiento que llevará a cabo la Delegación, así como de la promoción de días de oferta en los propios mercados con la finalidad de atraer a un mayor número de consumidores.
- Explorar conjuntamente comerciantes – autoridades de la Delegación, las alternativas viables que permitan reducir costos y elevar la productividad, para que los mercados públicos alcancen una mayor competitividad en su operación.

Rendición de Cuentas

Eje 6 Gobierno eficaz y transparente

Delimitación

Garantizar que se puedan llevar a cabo todos los programas administrativos de las diferentes áreas del Órgano Político Administrativo, así como someter todo acto administrativo tanto del ciudadano como del funcionario a la estricta y puntual aplicación de las disposiciones legales vigentes, procurando siempre dotar al ejercicio de gobierno de la más amplia transparencia a través de la participación ciudadana.

Perspectiva.

Buscamos que la Delegación de Tláhuac tenga un sello distintivo como organización administrativa, por la atención que brinde a sus habitantes, con equidad, eficacia y transparencia en el uso de los recursos, con el uso de tecnologías modernas en la prestación de todos los servicios públicos. Que Tláhuac se distinga por la participación de los ciudadanos en la vida pública, a través de los distintos consejos delegacionales, consultas ciudadanas y audiencias públicas.

Objetivos

- Fomentar la cultura de la legalidad, la Transparencia y la Rendición de cuentas lo que logrará un verdadero gobierno democrático
- Establecer una administración moderna, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda a las demandas de los ciudadanos y haga uso eficiente de los recursos públicos.
- Modernizar los procesos administrativos con orientación a la calidad, a la atención de los ciudadanos y al cumplimiento de la legalidad.

Administración eficaz y transparente

- Construir un marco claro de actuación y procedimientos que ofrezcan seguridad jurídica y administrativa a las acciones de gobierno.
- Establecer una cultura de la transparencia en el uso de los recursos públicos en general, y en particular a los destinados al combate de la pobreza.

Promover la participación, organización y vigilancia ciudadanas en las acciones e gobierno y en la ejecución y evaluación de los programas delegacionales.

- Llevar a cabo la planeación, programación, presupuestación y evaluación eficientes de las políticas públicas delegacionales.
- Eliminar todo gasto superfluo y evitar los altos niveles de subejercicio, a fin de dedicar mayores recursos a la atención de las necesidades sociales.
- Implantar una cultura de la evaluación de la función pública con el fin de hacer más eficaces las políticas delegacionales.
- Consolidar los procesos de descentralización y territorialización de la administración pública delegacional con el fin de acercar las soluciones de los problemas a los lugares donde se generan.

Gobierno cercano a la gente

Construir una administración pública delegacional sensible a las demandas ciudadanas y capaz de atender las necesidades de los habitantes.

Líneas de acción

- Poner en línea toda la Información Pública que exista en la Delegación.
- Apertura de buzón especial para atender las denuncias de los vecinos respecto de cualquier acto de corrupción.
- Facilitar y transparentar las denuncias ciudadanas, siempre cuidando el anonimato y publicando las denuncias recurrentes.
- Llevar a cabo un estudio para simplificar la administración pública y detectar áreas de corrupción.

- Reducir la tramitología, teniendo cuidado de no eliminar trámites que sí son necesarios y suprimir los obstáculos con los que se enfrenta la sociedad en la realización de los trámites gubernamentales evita que la gente sienta la necesidad de sobornar.
- Automatizar las relaciones ciudadano- gobierno reduce las posibilidades de ofrecer o solicitar dinero a cambio de agilizar un trámite. Se cuidará que los tramites, aunque automatizados, estén al alcance de las personas más necesitadas que podrían no saber cómo utilizar una computadora.
- A través de reglas claras, se debe cuidar que la impersonalización de las relaciones ciudadano-gobierno no sirva como pretexto para que los funcionarios excedan del tiempo normal en responder a los ciudadanos.
- Implementar un sistema de gestión de correspondencia que agilice la atención a asuntos recibidos desde la Jefatura Delegacional hacia las áreas delegacionales, así como la reducción en la generación y uso de papel.
- Implementar un sistema de trámites electrónicos que facilite a los ciudadanos el acceso y seguimiento a los trámites delegacionales.
- Gestoría ante las distintas dependencias de la administración pública federal y del Distrito Federal en apoyo a ciudadanos beneficiarios de los programas sociales.
- Apoyar en tareas de gestoría a las PYMES para acceder a fondos y programas de apoyo federales y del Distrito Federal.
- Promover una nueva cultura cívica basada en el respeto a los vecinos, en el orden en el tráfico, en la limpieza en la vía pública, y en la protección y sustentabilidad ecológica.
- Llevar a cabo campañas de concientización para hacer de Tláhuac una Delegación donde no se tira basura, se respetan los ordenamientos viales y de tráfico, donde no se toque el claxon, se respete la naturaleza, y se ahorre agua y energía.
- Fomentar el respeto a la pluralidad política y la diversidad de creencias, sexual y familiar.
- Guardar un compromiso y respeto absoluto a los derechos humanos.
- Impulsar espacios y vías de comunicación, de participación ciudadana en donde se discutan temas de la vida pública de cada una de las colonias de la delegación.

Compromisos Delegacionales vinculados a los ejes básicos Programa General del Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Construyamos la integración social

1. Gobierno Transparente, el equipo de gobierno estará bajo la observación de los ciudadanos, los cuales serán parte del proceso de evaluación.
2. Seguridad Pública, generaremos medidas preventivas y redes ciudadanas contra el delito y la violencia, permitiendo crear confianza entre ciudadanos y gobierno.
3. Protección Civil, se actualizará a los Técnicos en Urgencias Médicas, socorristas y rescatistas, para prevenir riesgos y desastres.
4. Audiencias Públicas, atenderemos los principales problemas de la comunidad y asumiremos en corresponsabilidad la planeación, ejecución y evaluación de las acciones acordadas.

Cultura, deporte, educación y salud para todas y todos

5. Educación, ampliaremos la cobertura de los programas sociales como: becas, atención psicológica y cursos de regularización con un programa focalizado a quienes menos tienen, trabajaremos para mejorar la infraestructura y equipamiento de inmuebles escolares.
6. Deporte, fortaleceremos y promoveremos la práctica de diversas modalidades deportivas y artísticas con la participación de niños, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores.
7. Cultura, promocionaremos el eco-turismo y el patrimonio cultural de los 7 pueblos originarios, para fortalecer nuestra identidad.
8. Salud, intensificaremos las jornadas para mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables, creando espacios y entornos saludables.

Ayudar, ayudándonos

9. La Casa Móvil de las Niñas y los Niños, realizaremos actividades lúdicas, deportivas, científicas y tecnológicas para lograr la interrelación, generando conciencia sobre sus derechos, facilitando el intercambio de ideas y costumbres con otras delegaciones y entidades; para ello realizaremos una consulta para imaginar un Tláhuac del futuro.

10. Círculos de Mujeres, abordaremos temas de salud, equidad, diversidad sexual, seguridad, trabajo, violencia y educación, se contará con personal especializado para que de manera conjunta brindemos soluciones creativas, innovadoras y eficientes, e implementaremos el programa “Madres Cuidadoras” para apoyar a las mamás trabajadoras en situación de pobreza o con ingresos mensuales por debajo del salario mínimo; se capacitará a las mujeres que cuenten con espacios óptimos para el cuidado de menores en sus domicilios y poder brindar el servicio de guardería.

11. Consejo Asesor Para el Combate a las Adicciones, crearemos estrategias específicas y programas de prevención de adicciones; así mismo se realizará un estudio-diagnóstico para identificar las zonas de mayor impacto, además fortaleceremos el Consejo de Jóvenes Tláhuac e implementaremos el programa “El Adulto Enseña y el Joven Aprende”, donde el adulto compartirá sus experiencias y conocimientos, percibiendo estímulos por sus horas de enseñanza.

Desarrollo Urbano

12. Conservación de Espacios Públicos y Áreas Protegidas, garantizaremos el desarrollo sustentable de la demarcación, conservando parques, bosques, áreas verdes y espacios de producción agropecuaria para fomentar la cultura ambiental y cívica.

13. Transporte, realizaremos mesas de trabajo para implementar acciones encauzadas a mejorar los servicios de transporte y recuperación de vialidades.

14. Mejoramiento de Imagen Urbana, crearemos comités que fortalezcan la imagen en los pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales, así como en las vialidades principales de nuestra delegación.

15. Gestión con Visión Metropolitana, la urbanización y los servicios públicos de la delegación reciben presión de otras delegaciones y municipios vecinos, por lo que se plantea una comunicación permanente con base en la planificación para el mejor desarrollo de nuestro territorio.

Arraigo y vida digna

16. Uso Responsable del Agua, impartiremos talleres y generaremos campañas de concientización invitando a la ciudadanía para que instalen accesorios economizadores de agua.

17. Canales Libres de Lirio y Basura, con el apoyo de la ciudadanía gestionaremos ante las instituciones correspondientes, el recurso necesario para el mantenimiento y conservación de los canales.

Economía solidaria

18. Comercio, trabajaremos con la población, comerciantes, artesanos y dirigentes de mercados ambulantes, para que determinemos los mejores lugares donde puedan ofrecer sus productos.

19. Gasto Menos, contribuiremos a la economía familiar, consiguiendo precios bajos y productos de buena calidad, directamente de productores locales al consumidor.

20. Cooperativas y Empresas Sociales, contribuiremos a detonar el desarrollo económico generando oportunidades para las mujeres, los productores y comerciantes, propiciando relaciones directas entre productores y consumidores.
